

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Comunicación por la Universidad Loyola Andalucía

1. DATOS DEL TÍTULO

| | |
|--------------------------------------|--|
| ID Ministerio | 2502826 |
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Comunicación |
| Universidad | Universidad Loyola Andalucía |
| Centros | Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación (Sede de Córdoba) Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación (Sede de Sevilla) |
| Universidad/es Participante/s | |
| Rama de Conocimiento | Ciencias Sociales y Educación |

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de verificación:MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|---|--------------------------|------------|------|
| FIRMADO POR | Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio | FECHA | 26/06/2019 | |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g== | PÁGINA | 1/10 |



MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g==

satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

La comisión para la renovación de la acreditación del título de Graduado o Graduada en Comunicación por la Universidad Loyola Andalucía (ULA, en adelante), impartido en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación en sus dos sedes (Córdoba y Sevilla), examinó y valoró la documentación requerida para el proceso, especialmente el autoinforme elaborado por las personas responsables del título y el conjunto de evidencias aportadas por la Universidad, junto con las recogidas durante la visita realizada al centro. En dicha valoración se tuvo en cuenta, además, que el título se imparte en dos campus y que se ofertan 9 créditos de prácticas externas obligatorias.

A la vista de la información recogida, se emitió un informe provisional que contenía modificaciones y recomendaciones en algunos criterios. Una vez analizadas y valoradas las alegaciones presentadas en tiempo y forma por la ULA, la comisión emite el presente informe final de renovación de la acreditación en el que se incluyen recomendaciones orientadas a su progresiva mejora, a las que, tanto la Universidad como los responsables deberán dar respuesta, en función de su respectiva naturaleza y alcance. A continuación, se exponen los análisis y las valoraciones que realiza esta comisión sobre cada uno de los criterios considerados en el proceso de renovación de la acreditación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

En general la página web contiene la información necesaria para los estudiantes interesados, es intuitiva y bastante dinámica. Incluye información sobre admisión y reconocimiento y transferencia de créditos, salidas profesionales, horarios y calendarios de exámenes, normativa de permanencia y una ficha técnica que incluye los datos de identificación del título, aunque falta la información sobre la demanda de plazas. La información sobre el plan de estudios incluye una descripción de las competencias y las guías docentes de las asignaturas que, sin embargo, deben mejorarse actualizando y ordenando sus contenidos y bibliografía y mejorando su estructura de bloques y contenidos.

La página web contiene también información sobre equipamiento de los estudios de radio y televisión de cada uno de los dos campus en los que se imparte el grado, así como un listado de empresas donde pueden realizarse las prácticas, pero no se ha encontrado información del número de plazas disponible en cada empresa y tampoco hay información sobre la asignación de las plazas o los convenios existentes.

El perfil del profesorado es bastante completo e incluye un breve curriculum vitae, aunque todavía faltaría incluir algunos que no están disponibles, así como sus líneas de investigación. Tampoco se ha incluido la información relativa a la coordinación académica.

En el apartado de calidad se incluye información relativa al seguimiento y garantía de calidad de la titulación, como memoria de verificación, autoinformes e informes de seguimiento, indicadores de seguimiento y resultados, y procedimientos de reclamación y sugerencias, pero falta información sobre resultados y un acceso al plan de mejora.

La información sobre el TFG es bastante escueta. Está la guía docente, pero no se han incluido los procedimientos de asignación, ni las líneas que podrán seguir los estudiantes para realizar el trabajo. Debe mejorarse también la información sobre prácticas externas, ya que, aunque figura un listado de centros no

Código Seguro de verificación:MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|---|--------------------------|------------|------|
| FIRMADO POR | Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio | FECHA | 26/06/2019 | |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g== | PÁGINA | 2/10 |



MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g==

figuran ni las plazas ofertadas ni los convenios. La página web cuenta con una versión en inglés, lo cual es valorado positivamente, aunque la información que ofrece no es tan completa como la de la versión en castellano.

En su conjunto, las acciones de mejora propuestas en las alegaciones presentadas al informe provisional para atender las recomendaciones recibidas se valoran positivamente. Sin embargo, dado que todavía no se han podido corregir algunas de las deficiencias detectadas, se mantienen dos recomendaciones en este informe final, con el objetivo de que la información pública del máster se ajuste, en todo momento, a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los estudios de grado y máster de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

El grado cuenta además con presencia en algunas de las principales redes sociales tanto generalistas como profesionales. Asimismo, el Servicio de Orientación e Información, en colaboración con el equipo decanal de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, realiza otras acciones de difusión y promoción del título dirigidas a nuevos estudiantes y acciones varias dirigidas a la atracción de nuevos alumnos.

Recomendaciones:

- Se recomienda poner en marcha las acciones necesarias para que la información pública disponible cumpla con lo establecido en la guía para la renovación de la acreditación de la AAC, dentro de lo que se incluye la demanda de plazas, los resultados del título y de las encuestas de satisfacción
- Se recomienda mejorar la información sobre prácticas externas, profesorado, TFG y coordinación académica
- Se recomienda actualizar la información contenida en las guías docentes

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

La implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) es, en líneas generales, correcta y permite localizar aquellas cuestiones de interés y mejora para ser atendidas por los responsables, aunque existen todavía aspectos a mejorar, tal y como se indica a continuación. El gestor documental de la universidad permite acceder a toda la información acerca del SGC, incluyendo procedimientos, herramientas de recogida de información y resultados. De entre los procedimientos del SGC que más aportan a la mejora del título se destacan: las entrevistas que los coordinadores de curso realizan con los respectivos delegados y delegadas de curso; los planes de mejora anuales, de los que son principales artífices los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) y las propias respuestas de la AAC a los autoinformes; el seguimiento de los indicadores del SGC, cuya utilidad va aumentando a medida que incrementa la serie temporal de datos y que también se ha ido mejorando como consecuencia de las recomendaciones de los informes de seguimiento en los que, en su momento, recomendó distinguir por campus y que se comparara con los indicadores de otras universidades; y el apoyo de la Unidad Técnica de Estadística y Calidad en la recogida y tratamiento de la información para su presentación en informes de valor para la toma de decisiones. En esta línea la ULA elabora una acción de mejora que permitirá conocer la satisfacción de egresados y de empleadores.

Entre otras evidencias, se identifican las diferentes actas de reunión de la CGC, llevadas a cabo para la revisión del SGC, así como un documento en el que se recoge el resultado de dicha revisión. Por otra parte, también se observa algunos cambios y mejoras producidas durante estos años como son las encuestas de satisfacción con el título y con el TFG, así como la actualización de la encuesta de satisfacción de los egresados realizada por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento (SEE). El título cuenta con un plan de mejora que se revisa y

Código Seguro de verificación:MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|---|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | María Perez Garcia - Jefatura de Servicio | | FECHA | 26/06/2019 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g== | PÁGINA | 3/10 |



MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g==

actualiza de forma periódica y que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados. Además, este plan adaptará su formato para su publicación en la web de la ULA.

En el transcurso de los años de implantación del título se constata un conjunto de aspectos en los que se ha avanzado y se han puesto en marcha las mejoras recomendadas por la AAC a través de sus informes y las establecidas por la CGC. De todas ellas se destaca los sistemas de coordinación vertical y horizontal del grado que han aportado abundante información para la mejora constante, así como la funcionalidad actual del gestor documental que afecta a la consecución de buena parte de las recomendaciones recibidas durante el seguimiento de la titulación. Existen, sin embargo, algunos aspectos a mejorar, como el retraso en la puesta en marcha de algunas de las acciones del plan de mejora, el buzón de sugerencias, la encuesta de satisfacción con las prácticas externas o el análisis de los resultados del título. También el diseño de un sistema de alertas de desvinculación de los estudiantes sigue siendo una tarea pendiente a pesar de los intentos realizados, así como el logro de una herramienta que automatice la recogida de datos en estas tutorizaciones de un modo más eficaz. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender estas recomendaciones se valoran positivamente se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda contar con indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados en el título. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de encuestas respondidas
- Se recomienda tomar medidas para que los planes de mejora se elaboren de manera realista y no sufran retrasos en su implantación

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

A lo largo de estos años se ha actualizado el diseño del título mejorando el recorrido curricular y modificando el calendario de convocatorias extraordinarias con vistas a mejorar resultados académicos y los procedimientos para la gestión de los dobles títulos con Relaciones Internacionales (RRII) y Administración de Empresas (ADE). Estos mecanismos de coordinación vertical y horizontal han sido objeto de un exhaustivo análisis por parte de los responsables y resultan adecuados para lograr la coordinación necesaria. Asimismo, se han producido avances en el aspecto normativo, en paralelo con el desarrollo de la propia universidad.

Entre los puntos fuertes del título se destaca el carácter práctico con el que se enfocan los estudios, la competencia profesional y académica de los profesores y el esfuerzo que realizan por estar constantemente actualizados; así como el alto grado de compromiso e implicación de los estudiantes con sus aprendizajes y la variedad de actividades que se ofrecen durante la carrera para completar la formación.

Entre las cuestiones que convendría seguir mejorando están la necesidad de intensificar los conocimientos de oratoria y expresión oral y la posible conveniencia de otorgar más créditos a determinadas asignaturas como Creatividad publicitaria integrada y Narrativa y estética audiovisual. También debería analizarse la conveniencia de seguir estudiando cómo aprovechar la oferta de asignaturas entre las dos menciones puesto hay varias que podrían convivir dando lugar a un mayor aprovechamiento, Por último, se debería seguir trabajando para diseñar secuencias lógicas de aprendizaje que eviten que el planteamiento del plan de estudios resulte muy atomizado.

Por otra parte, el nivel de las empresas donde se pueden realizar las prácticas en general es muy alto, pero el perfil es demasiado homogéneo. Los estudiantes valoran con un nivel medio la oferta de prácticas externas. Se valora positivamente que se cree una acción de mejora para intentar firmar convenios con instituciones públicas y medios de comunicación y, sobre todo, con agencias/consultorías de comunicación donde podrán asegurar que los alumnos pongan en práctica la comunicación empresarial, comunicación de crisis con diferentes perfiles

Código Seguro de verificación:MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|---|--------------------------|------------|------|
| FIRMADO POR | Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio | FECHA | 26/06/2019 | |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g== | PÁGINA | 4/10 |



MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g==

empresariales. El número de horas total de las prácticas es de 225, de las cuales 208 son presenciales en la empresa. Este número de horas resulta bastante bajo para que el alumno pueda realmente formar parte de proyectos concretos que requieren de mayor tiempo y dedicación, por lo que se recomienda valorar la posibilidad de aumentar el número de horas dedicadas a las prácticas en la institución/empresa asignada. Las acciones de mejora propuestas en las alegaciones presentadas al informe provisional se valoran de forma positiva, si bien se mantiene la recomendación para facilitar su seguimiento.

En cuanto a la movilidad, si bien los niveles de satisfacción mostrados por el alumnado son buenos, se ha producido un llamativo descenso en el último curso. En consecuencia, se valoran positivamente las acciones propuestas en las alegaciones presentadas al informe provisional, si bien se mantiene una recomendación para facilitar su seguimiento.

La guía docente del TFG menciona que podrá ser realizado durante una estancia en el extranjero, siempre tutelado por el profesor de la Universidad Loyola asignado, lo cual se valora positivamente, pero no se especifica cómo se coordinará el alumno para poder llevar a cabo el trabajo desde el extranjero.

Recomendaciones:

- Se recomienda implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado
- Se recomienda mejorar la oferta de prácticas externas, incorporando instituciones públicas y sobre todo en agencias/consultorías de comunicación; asimismo se recomienda aumentar el número de horas de prácticas presenciales en la empresa asignada de prácticas

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

A lo largo de estos años la plantilla docente ha sufrido cambios cuantitativos y cualitativos que tienen su origen en la implantación progresiva del grado. El porcentaje de profesores doctores de la plantilla es adecuado, ya que asumen las 3/4 partes de los créditos, y la trayectoria docente y profesional de los mismos es suficiente para garantizar el adecuado desarrollo del programa formativo del título. El porcentaje de doctores es menor en los últimos cursos del grado, lo cual es lógico, teniendo en cuenta que en los primeros cursos están las materias de formación básica, y en los últimos las más específicas, prácticas y profesionalizantes, en las que el perfil de profesional asociado es pertinente, y estos profesionales de reconocido prestigio que vienen a impartir sus asignaturas no siempre están en posesión del título de doctor. Asimismo, se observa un equilibrio entre el número de profesores de ambos campus, siendo destacable el apoyo institucional que se ofrece a los profesores en cuestiones de conciliación con la vida personal y familiar, atendiendo, entre otras cosas, a concentrar la docencia en cada uno de los dos campus. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que los sexenios acumulados son únicamente siete en el campus de Sevilla y seis en el de Córdoba dentro de la categoría de profesores titulares. En el caso de los adjuntos, en número de sexenios es de cuatro en cada uno de los campus. Estos números, junto con una baja participación en proyectos competitivos y en la publicación de artículos indican que la experiencia investigadora del profesorado se encuentra por debajo de lo que sería deseable.

También como fortaleza se destaca la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje que utiliza el profesorado a través de proyectos transversales, transmedia y reales y del conocimiento profundo que tienen del mercado; así como la elaboración de "guías del alumno", publicadas sólo en la intranet, con el propósito de completar las guías docentes que se publican en la web, las cuales deberían actualizarse, tal y como se indicó en el apartado 3.1 del presente informe. Además, se valora positivamente el interés que el profesorado muestra por formar a los alumnos no sólo en conocimientos sino también en actitudes necesarias para el desempeño profesional. En este sentido debe destacarse que se ha creado una comisión integrada por empleadores, profesores asociados y profesionales en activo para generar ideas con las que continuar mejorando el grado.

En relación con la gestión y criterios de asignación de tutores a los TFG de los estudiantes del Grado en

Código Seguro de verificación:MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|---|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | María Perez Garcia - Jefatura de Servicio | | FECHA | 26/06/2019 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g== | PÁGINA | 5/10 |



MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g==

Comunicación, se valora positivamente el procedimiento utilizado por cuando se sigue la afinidad por ámbito de conocimiento, con el propósito de que cada tutor de TFG pueda orientar y dirigir de forma efectiva cada TFG asignado, para lo que se pide a los profesores habilitados para dirigir TFG un listado de temas. El perfil del profesorado que supervisa el TFG se encuentra disponible en la web del título, y el grado de satisfacción de los alumnos con sus tutores para la realización de TFG es adecuado. No obstante, queda por especificar el momento en el que el alumnado conoce las líneas de investigación.

La ULA cuenta con un profesor coordinador de las prácticas externas que, al mismo tiempo, es el coordinador del grado. Este profesor debe contar con un conocimiento amplio de los estudios del grado, de las materias pertenecientes a sus distintas menciones y del desarrollo de competencias que se realiza a través de las distintas asignaturas, lo que le proporciona una visión global que le permite contribuir positivamente en la propuesta de empresas e instituciones en las que los alumnos pueden desarrollar su periodo de prácticas. En el presente curso se ha incorporado un segundo docente a esta gestión, realizando expresamente el seguimiento y atención de los alumnos del campus de Córdoba. Sin embargo, la realización, por parte de una misma persona, de la coordinación del grado y de las prácticas externas en Sevilla puede resultar un trabajo excesivo, que podría afectar a la calidad de las prácticas por falta de tiempo para atender a los alumnos y empleadores y supervisar las prácticas de cada alumno y el trabajo resultante de éstas, de ahí que se recomiende valorar la posibilidad de crear la figura del tutor de prácticas diferenciada de la del coordinador del grado.

Al tratarse de una titulación que se imparte en dos campus diferentes, la coordinación docente es un aspecto fundamental para el adecuado desarrollo del programa formativo. Las evidencias disponibles indican que tanto las personas implicadas como los procesos desarrollados son adecuados, lo que ha propiciado una revisión de las competencias por asignaturas y materias del grado por cursos analizando la existencia de solapamientos, los sistemas de evaluación analizando su correspondencia con las competencias a evaluar. Como consecuencia en el último curso se ha realizado un trabajo de simplificación y distribución de las competencias entre las distintas asignaturas que forman parte de una misma materia. Debe recordarse, en cualquier caso, la importancia de hacer públicos los criterios de coordinación en la página web, tal y como se indicó en el apartado 3.1 del presente informe.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Se ha constatado el adecuado cumplimiento de las mejoras previstas en la memoria verificada en términos de infraestructuras y recursos de que se dispone para el desarrollo de la titulación. Los recursos materiales, informáticos y tecnológicos son satisfactorios en ambos campus, Córdoba y Sevilla, y toda la información facilitada en el autoinforme es muy completa. Se valora positivamente la adecuación de las infraestructuras y recursos de los que se dispone para el desarrollo del título.

Además del personal de administración y servicios que comparte toda la universidad, el título cuenta con dos técnicos específicos (uno por cada uno de los campus) que se ocupan del mantenimiento de los equipos de radio y televisión y apoyo a todas las asignaturas de contenido audiovisual, además de encargarse del mantenimiento e inventario de los equipos audiovisuales propios del grado, del préstamo de los mismos y de la coordinación entre los distintos cursos y grupos de alumnos, del mantenimiento y correcto funcionamiento de las instalaciones (plató de televisión y estudios de radio, principalmente), así como de los almacenes donde se custodian dichos equipos. La valoración de las instalaciones es de las más altas de los diferentes criterios y se ha convertido en la gran fortaleza del título no solo por la calidad de las infraestructuras y la dotación de equipos, sino también por las facilidades para reservar equipos y seguir realizando prácticas fuera de las horas de clase. A finales de 2019 se realizará un traslado de todas estas instalaciones al nuevo campus en Dos Hermanas, lo que requiere de un estudio minucioso de adaptación y actualización de toda esta infraestructura

Código Seguro de verificación:MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|--|---|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | María Perez Garcia - Jefatura de Servicio | | FECHA | 26/06/2019 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g== | PÁGINA | 6/10 |
|  MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g== | | | | |

para la nueva situación.

La Universidad Loyola Andalucía cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) abarcando necesidades de tipos académico, profesional y personal. Además, se ofrecen también tutorías especializadas desde el Servicio de Orientación Universitaria (SOU), el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento (SEE), Servicio de Atención Psicológica, Educativa y Social (SAPES); Servicio de Orientación e Información (SOI); el Servicio de Evangelización y Diálogo (SED) y el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI). Es muy destacable el crecimiento y especialización del Servicio de Atención Psicológica, Educativa y Social (SAPES), constituido por personal docente e investigador, que proporciona a todos los miembros de la comunidad, especialmente a los estudiantes de grado, información, asesoramiento y formación en los ámbitos personal, social y académico.

Con relación con las tutorías académicas, se ha constituido un equipo de tutores quienes se encargan de realizar el seguimiento de un grupo aproximado de 10-15 alumnos mediante sesiones de atención individualizada a las necesidades del alumnado, destacando el respeto por sus circunstancias y sus preocupaciones, así como sus puntos de vista y talentos. Todos estos servicios, infraestructuras y recursos son muy adecuados a las características de la titulación.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se alcanza

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos del título de graduado/a en Comunicación. Las anteriormente mencionadas guías del alumno favorecen la orientación del estudiantado en las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación. En ellas se identifican las competencias básicas y específicas a adquirir por parte de los estudiantes, además de seguir una línea acorde con la propia titulación, tratando de ser innovadoras. Destaca también como actividad formativa integral y transversal el desarrollo de proyectos profesionales de distintos ámbitos relacionados con la comunicación. A través de las distintas asignaturas, y en muchas ocasiones de forma transversal a varias de ellas, se desarrollan proyectos que emulan contextos, prácticas y productos reales de trabajo en el ámbito de la comunicación: redacciones periodísticas, elaboración de informativos, campañas de publicidad y marketing, etc. Todo esto ha dado lugar a que las clases magistrales vayan cediendo protagonismo a actividades que potencian un aprendizaje más colaborativo y significativo, como los seminarios con el libro en la mano, los debates, o el trabajo por proyectos, tal y como se indica en el autoinforme. Entre las metodologías utilizadas en el desarrollo de las actividades destacan la clase invertida y, como recurso, la gamificación.

En cuanto a los sistemas de evaluación se han realizado grandes esfuerzos, como se contempla en el autoinforme, en buscar sistemas de evaluación claramente orientados a alcanzar el perfil del título y las competencias correspondientes a las distintas asignaturas y acordes con el trabajo dinámico realizado en el aula. De hecho, los resultados de aprendizaje y las tasas de rendimiento y éxito así lo atestiguan. En coherencia, estos sistemas de evaluación tienen una diversidad tan amplia como la que se presenta en las actividades formativas y en las metodologías. Se subraya también la importancia de los sistemas de evaluación continua con diferentes fórmulas en las distintas asignaturas. Con todo ello permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los alumnos.

La valoración realizada por los estudiantes a lo largo de los años sobre las metodologías y las actividades empleadas y la valoración general del profesorado es adecuada, entre el 3,8 y el 3,9 manteniéndose esta tendencia en los diferentes cursos, incluso con una leve mejora en el último curso. Los análisis de los resultados que se recogen en el autoinforme manifiestan una adquisición adecuada de los aprendizajes, con buenas calificaciones. En el último curso, el porcentaje de sobresalientes fue del 17,2% (Córdoba) y 15,3% (Sevilla), el de notables 42,1% (Córdoba) y 41,4% (Sevilla), y el de aprobados 31,6% (Córdoba) y 34% (Sevilla).

Código Seguro de verificación: MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---|--------|------------|
| FIRMADO POR | Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio | FECHA | 26/06/2019 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | PÁGINA | 7/10 |



MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g==

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

No se alcanza

La participación de estudiantes en las encuestas de satisfacción ha sido buena, mientras que la de profesores no ha sido tan alta. En ambos casos, la valoración y satisfacción con los distintos indicadores se encuentra en unos niveles muy buenos. En el caso del PAS la participación ha descendido en el último año, si bien los niveles de satisfacción son elevados también. Tal y como se indica en las acciones de mejora propuestas en las alegaciones presentadas al informe provisional, se espera incorporar la información sobre la satisfacción de egresados y de empleadores en el proceso de análisis y mejora del grado.

De la encuesta de satisfacción global del alumnado de la ULA se concluye que, en el último curso, el nivel de satisfacción de los estudiantes ha mejorado bastante siendo las instalaciones y recursos los indicadores mejor valorados, superando con creces el 4/5. Los estudiantes valoran la biblioteca con 4/5 y los fondos bibliográficos disponibles para el curso con 4,1/5.

En cuanto a la satisfacción con la actividad docente los estudiantes muestran un nivel de satisfacción con la labor docente del profesorado aceptable, mejorándose en el último año con un valor de 3,9/5. Valores similares se obtienen en la satisfacción con la metodología utilizada (3,6/5), la coordinación de las asignaturas a lo largo del curso (3,4/5) o la distribución teoría-práctica (3,6/5), destacándose sus mejoras en el transcurrir de los cursos académicos.

En relación con las prácticas externas el grado de satisfacción de estudiantes y de los tutores es elevado tanto en el campus de Córdoba como en el de Sevilla, valoración que ha ido en aumento hasta llegar a 4,4/5 en el caso de los estudiantes y de 4,6/5 en el caso de los tutores en el último curso académico. También se constata un nutrido grupo de empresas de prestigio y modelos de comunicación que participan en las prácticas del grado con la ULA.

Tanto la ULA como los responsables del título están haciendo esfuerzos notables por mejorar la orientación académica y profesional. Los estudiantes valoran positivamente la orientación académica que reciben en las tutorías (4/5), mientras que la orientación laboral, realizada por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento, recibe también una valoración muy positiva (4,7/5), si bien debe indicarse que no está diferenciada por titulaciones. La valoración de los talleres y actividades grupales de orientación laboral también se valora positivamente con 4,1/5.

El análisis de la evolución de los indicadores académicos es mejorable. La tasa de rendimiento se cumple en ambos campus a lo largo de los últimos años, mientras que la tasa de eficiencia obtuvo, algunos cursos, valores ligeramente por debajo de los verificados. Mucho más preocupantes resultan los resultados de la tasa de graduación, con valores muy por debajo de los establecidos en la memoria verificada. Aunque se valoran positivamente las acciones incluidas en las alegaciones presentadas al informe provisional para corregir los valores de las tasas de abandono y graduación, y se espera que mejoren en los sucesivos cursos, se mantiene una recomendación de especial seguimiento en este informe final para facilitar su seguimiento.

La demanda de la titulación ha mostrado una tendencia a la evolución temporal creciente con una demanda de 50/60 en Córdoba, 46/60 en Sevilla y 96/120 en total en el último curso. Esto ha supuesto casi doblar el volumen de demandas anuales de nuevo ingreso en la titulación, aunque sigue sin alcanzarse el número máximo de plazas ofertadas. Las acciones de mejora propuestas en las alegaciones presentadas al informe provisional se valoran de forma positiva, pero se mantiene una recomendación para facilitar su seguimiento.

Con respecto a la sostenibilidad del título, aunque los responsables no analizan este de forma adecuada, por los resultados y evidencias indicadas es posible señalar que la titulación garantiza la sostenibilidad en base a las garantías que ofrece el SGIC, a la cualificación del profesorado, al perfil de formación de la titulación y a los recursos de que dispone.

Recomendaciones:

- Se recomienda incorporar el análisis de la satisfacción de todos los grupos de interés mediante los

Código Seguro de verificación:MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|---|--------------------------|------------|------|
| FIRMADO POR | María Perez Garcia - Jefatura de Servicio | FECHA | 26/06/2019 | |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g== | PÁGINA | 8/10 |



MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g==

procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente

- Se recomienda poner en marcha iniciativas de divulgación e información para tratar de aumentar la demanda

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se deben indicar las acciones puestas en marcha para corregir los valores de las tasas de abandono y graduación

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La comisión ha podido comprobar y valorar que el título de Graduado o Graduada en Comunicación por la Universidad Loyola Andalucía se desarrolla, en líneas generales siguiendo las pautas establecidas en la memoria verificada y las recomendaciones emanadas de los informes de la AAC. Las evidencias a las que se ha tenido acceso muestran que el título ha seguido un proceso de revisión que ha redundado en la mejora de su programa formativo, aunque existen algunas áreas de mejora que requieren atención. Las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento incluidas en este informe pretenden contribuir a la revisión y mejora permanente del grado.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

- Se recomienda poner en marcha las acciones necesarias para que la información pública disponible cumpla con lo establecido en la guía para la renovación de la acreditación de la AAC, dentro de lo que se incluye la demanda de plazas, los resultados del título y de las encuestas de satisfacción
- Se recomienda mejorar la información sobre prácticas externas, profesorado, TFG y coordinación académica
- Se recomienda actualizar la información contenida en las guías docentes

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda contar con indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados en el título. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de encuestas respondidas
- Se recomienda tomar medidas para que los planes de mejora se elaboren de manera realista y no sufran retrasos en su implantación

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

- Se recomienda implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado
- Se recomienda mejorar la oferta de prácticas externas, incorporando instituciones públicas y sobre todo en agencias/consultorías de comunicación; asimismo se recomienda aumentar el número de horas de prácticas

Código Seguro de verificación:MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|---|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | María Perez Garcia - Jefatura de Servicio | | FECHA | 26/06/2019 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g== | PÁGINA | 9/10 |



MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g==

presenciales en la empresa asignada de prácticas

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

- Se recomienda incorporar el análisis de la satisfacción de todos los grupos de interés mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente
- Se recomienda poner en marcha iniciativas de divulgación e información para tratar de aumentar la demanda

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se deben indicar las acciones puestas en marcha para corregir los valores de las tasas de abandono y graduación

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
P.D. LA JEFA DE SERVICIO DE APOYO A LA COMISIÓN TÉCNICA DE
LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

(Resolución de 8 de abril de 2019 de la persona titular de la Presidencia del Consejo Rector de la Agencia Andaluza del Conocimiento por la que se designa como competente en virtud del artículo 13 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, a la persona titular del 'Servicio de Apoyo a la comisión técnica' en los asuntos de trámite que se indican)

Código Seguro de verificación:MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---|--------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio | FECHA | 26/06/2019 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g== | PÁGINA 10/10 |



MnuGwgVxbLNMW7uYzojX8g==